TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: **430243**
Secretaría de Gobierno: 430918
Secretaría de Hacienda: 421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949
Secretaría de Desarrollo Social: 421940
Tránsito y Transporte: 431311
Inspección Gral: 421499
Oficina de Turismo: 424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967
Corralón Municipal: **430886**
Fax Gobierno: 432266
Fax Hacienda: 421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo **421499**
Dirección de Cultura 422910
Recursos Humanos 423405
Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE
Conmutador: **430200**

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS
Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)
Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL
Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 – 430243 int.47

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. **Suscripción**: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL
E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 60 páginas

RESOLUCIONES
Pág. 2-57

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIV Zapala, 07 de octubre de 2021 EDICION Nº 401

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**
Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**
Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción**: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**
Secretaría de Desarrollo Humano: **MARÍANA PERALTA**
Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**
Secretaría de Deportes**: Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO**
Secretaría de Servicios Públicos: **Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS**

Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: **DRA. MARIA DELIA SÁNCHEZ**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**
Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

RESOLUCIONES

Resolución N° 469/21: Autorícese el pase del agente Sansegundo, Juan Antonio, DNI N° 14.742.560, legajo personal N° 5797, proveniente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas al Departamento de Obras Particulares dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 18 de Enero de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/03/2021**

Resolución N° 758/21: Autorizar el pase de sector del agente municipal Meriño, Adrián Alberto legajo N° 11127, desde la Secretaría de Desarrollo Humano a la Dirección de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno Modernización y Turismo, a partir de la firma de la presente norma legal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/04/2021**

Resolución N° 490/21: Aceptar la adscripción de la Señora Quilapi Joana Elizabet, DNI N° 37.101.719, (empleada N° 939/0 de la Municipalidad de Bajada del Agrio), a partir del 02 de enero de 2021 hasta día 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/03/2021**

Resolución N° 789/21: Aceptar la renuncia del Sr. Milla Martin Alejandro DNI: 37.603.023, a partir del 01 de Marzo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/04/2021**

Resolución N° 901/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young DNI N° 26.524.271 por la suma de $ 1.100,00 (pesos un mil cien), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/05/2021**

Resolución N° 902/21: REINTEGRESE a favor de la Directora General de Administración Sra. María Alejandra Huenul DNI N° 24.019.671, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la suma de $ 1.070,00 (pesos: mil setenta) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/05/2021**

Resolución N° 903/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor de la Sra. Rene Nara DNI N° 20.337.860 por la suma de $ 450,00 (pesos cuatrocientos cincuenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.- **10/05/2021**

Resolución N° 904/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, de la suma de $ 600,00 (pesos seiscientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/05/2021**

Resolución N° 905/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Hormachea Pino Manuel Conrado D.N.I. N° 35.864.812, vigente desde el 01/02/2021 al 31/03/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 906/21: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Carrera Laura Giselle D.N.I. N° 39.130.892, vigente a partir del 15/05/2021 hasta el 31/07/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 907/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Alvarez Daniel Alberto DNI N° 30.080.112, vigente a partir del 04/01/2021 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 908/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/03/2021 al 31/03/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 909/21: Ratificar la Adenda del Contrato de Locación suscripta entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3 (Res. N° 622/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 910/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala, y el Sr. Mardones, Gabriel Gastón, D.N.I. N° 29.736.387, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 911/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones, Gabriel Gastón, D.N.I. N° 29.736.387, vigente desde el 01/01/2021 al 28/02/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 912/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones, Gabriel Gastón, D.N.I. N° 29.736.387, vigente desde el 01/03/2021 al 30/04/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 913/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 226/17), a las Profesoras de Educación Física, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 914/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Berruezo Alberto Martin DNI N° 29.736.161, vigente a partir del 04/01/2021 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 915/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5584, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **12/05/2021**

Resolución N° 916/21: Ratificar la adenda del contrato de locación del inmueble ubicado en calle Etcheluz N° 17 y Ejercito Argentino Nomenclatura Catastral 08-20-046-1340-0000, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bergenfeld León Jacobo DNI N° 14.993.477 (ratificado mediante Resolución N° 117/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 917/21: Ratificar el Contrato firmado entre la Municipalidad de Zapala representado por el Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar DNI N° 29.057.665 y el Club de Leones representada por su Presidente Sra. Adriana Sandra Díaz DNI N° 17.760.707, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 918/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Rivas Luis Sebastián D.N.I. N° 26.736.578, vigente desde el 15/03/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 919/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5598 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **12/05/2021**

Resolución N° 920/21: Notificar y descontar a partir de los haberes del mes de abril/21, la suma de pesos cuarenta mil setecientos noventa y cinco con ocho centavos ($40.795,08), al agente Mastandrea Juan Cruz, DNI N° 41.608.641, legajo personal N° 8616, en nueve (9) cuotas consecutivas de pesos cuatro mil quinientos treinta y dos con setenta y nueve centavos ($4.532,79), cada una, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 921/21: Acéptese la renuncia presentada por la Prof. Natalia Soledad Barragán, DNI N° 24.377.877, legajo personal N° 8524, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, (según Resolución N° 280/2021) a partir del 04 de Mayo de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 922/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Troncoso Jorge Rubén, DNI N° 30.080.259 legajo personal N°

8517, quien se encontraba designado como Técnico "C" en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, (según Resolución N° 09/2021) a partir del 01 de Abril de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 923/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Capataz General de Espacios Verdes Antipan Nicolás Delfín Legajo N° 11173 por la suma de pesos trescientos ($ 300,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **12/05/2021**

Resolución N° 924/21: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 04 de Mayo y hasta el 01 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 925/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos DNI N° 26.767.239, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 926/21: Ratifiquese la adenda de contrato de empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Fuentes Susana Lorena, Legajo N° 7418, DNI N° 24.879.808, (Resolución N° 1764/2020), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/05/2021**

Resolución N° 927/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5585 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **13/05/2021**

Resolución N° 928/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-7647-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a concurso de precios N° 02/2021, para la adquisición de 36 m3 (treinta y seis metros cúbicos) de hormigón elaborado H°25, destinado a la reparación de calzada sobre calle Mayor Torres entre Mitre y Namuncura de la ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de $ 462.411,00 (pesos cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos once con 00/100), fijándose el día 02/06/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **13/05/2021**

Resolución N° 929/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-80229-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 14/2021, para la adquisición de 4.200 m2 (cuatro mil doscientos metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 5 cm, destinada a la obra "Pavimento en calle Santa Fe entre Santiago del Estero y Cañadón Este de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de $ 7.350.000,00 (pesos: siete millones trescientos cincuenta mil con 00/100), fijándose el día 02/06/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **13/05/2021**

Resolución N° 930/21: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-80066-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.- **Artículo 2°)** Llámese a Licitación Pública N° 15/2021, para provision de mano de obra desrinada a la finalización del proyecto: "Hogar de Proteccion Integral para mujeres en situación de violencia – ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de $ 10.356.940,00 (pesos: diez millones trecientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta con 00/100), fijándose el día 04/06/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General

Resolución N° 1491/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5838, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/07/2021**

Resolución N° 1492/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5841, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/07/2021**

Resolución N° 1494/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.- **29/07/2021**

Resolución N° 1495/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5843, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/07/2021**

Resolución N° 1497/21: Crease la Dirección Administrativa bajo la órbita de la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.- **30/07/2021**

Resolución N° 1498/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5844, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/07/2021**

Resolución N° 1499/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), quienes cumplirán funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal a partir del 01 de Julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:….. **30/07/2021**

draza Paula Andrea, legajo personal N° 8666, DNI N° 36.296.799, a partir del 01 de julio de 2021 como Directora de la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio). **28/07/2021**

Resolución N° 1482/21: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Vega LudmilaEdit, legajo personal N° 8441, DNI N° 35.178.504, quien pasará de Administrativo "B" a la de Administrativo "A", de la Planta Funcional Politica, a partir del 01 de Julio de 2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/07/2021**

Resolución N° 1483/21: Designar en la Planta Funcional Política, al Señor Zaffalon Hernán Roberto, DNI N° 26.014.939, quien cumplirá funciones en la Dirección de Catastro dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, como Administrativo "A" a partir del 08 de Julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/07/2021**

Resolución N° 1484/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5831, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1485/21:

Artículo 1°) Aprobar la siguiente reglamentación para acceder al beneficio previsto en el Articulo N° 1 de la Ordenanza 273:

a) El contribuyente deberá presentar en mesa de la Municipalidad de Zapala el pedido formal para acceder al beneficio, en el cual deberá detallar claramente los datos concernientes a la licencia comercial, rubro, razón social, número de licencia comercial, nombre de fantasía, domicilio.-

b) Solo podrán acceder los contribuyentes que hayan dado cumplimiento con la presentación de la Declaración Jurada anual, para la determinación del tributo, y no registren periodos impagos anteriores a los mese establecidos en el Artículo 1 de la Ordenanza 273.-

c) La Dirección de Industria y Comercial será la encargada de realizar la verificación correspondiente de los datos, dando la autorización para que el Órgano Fiscal proceda a la carga de la eximición.-

Artículo 2°) El plazo de presentación para acceder al beneficio será hasta el 31/10/2021.- **28/07/2021**

Resolución N° 1486/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5830, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1487/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5832, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1488/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5833, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1489/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5834, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/07/2021**

Resolución N° 1490/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5836, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/07/2021**

de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **13/05/2021**

Resolución N° 931/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-80230-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 16/2021, para la adquisición de 3.584 m2 (tres mil quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 5 cm, destinada a la obra "Pavimento en calle La Pampa entre Av. 9 de Julio, Tierra del Fuego y Comunidades Mapuches de la Ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de $ 6.272.000,00 (pesos: seis millones doscientos setenta y dos mil con 00/100), fijándose el día 04/06/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martin N° 215.- **13/05/2021**

Resolución N° 932/21:

Artículo 1°) Adherir a las medidas dispuestas mediante RESOL-2021-12-E-NEU-MJG de fecha 15 de Mayo de 2021, emitida por el Ministro Jefe de Gabinete, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de este Departamento Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase desde las Secretaria Municipales las guardias y/o afectación permanente del personal que por razones de servicio sean necesarios a fin de garantizar los servicios indispensables y acciones programadas para mayor eficacia ante el avance del Covid-19.-

Artículo 3°) Arbítrese los medios necesarios a fin de prorrogar todos los plazos dispuestos (licencias especiales de población en riesgo, medidas concernientes a salud, otras) con anterioridad a la presente resolución.-

Artículo 4°) Suspéndase el computo de los plazos administrativos desde el día 15 de mayo de 2021 hasta el día 21 de mayo de 2021 inclusive.- **15/05/2021**

Resolución N° 933/21: Aprobar el Anexo: "Reglamento de Manipuladores de Alimentos" de acuerdo a los considerandos de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 934/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5587, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 935/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5588, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 936/21: Asignar al agente Fuentes Julio Alberto legajo N° 12360, el 10% del Sueldo Básico previsto en Ordenanza 10/86 y el Ítem dispuesto por resolución N° 840/18 adicional por Función ALSE – Actividad Laboral en Servicios Esencial, Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, a partir del 24 de Marzo del presente año y por el término de tres (3) meses, según expuesto en el considerando.- **17/05/2021**

Resolución N° 937/21: Autorizar el pase del agente Mardones Miguel Ángel DNI N° 25.694.971, Legajo N° 7151, desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Secretaría de Servicios Públicos a cumplir funciones en la Dirección de Cementerio, a partir del mes de mayo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 938/21: Asignar al agente Painenao Néstor Fabián, DNI N° 27.987.394, Legajo N° 10727, la subrogancia de la categoría 22 (FUC), según el artículo 17° del Estatuto Municipal y el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director General 40% nombrado en Resolución N° 584/20 y su modificatoria Resolución 1254/2020, a partir del 01 de mayo de 2021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por lo cual fue otorgado y sin que ello configure derecho

adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 939/21:

Artículo 1|) Desafectar del cargo de Director Infraestructura de Espacios Verdes en el que fuera designado mediante Resolución N° 1609/20213 del 28 de noviembre de 2013 al agente Rivera Luis Alberto, Legajo N° 12503; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Restituir a su anterior puesto de trabajo al agente Rivera Luis Alberto, Legajo N° 12503 a partir del 01 de abril manteniendo su cargo de Jefe Sección Redes Riego en el cual fue nombrado mediante Resolución N° 3839/04 del 16 de diciembre de 2004.- **17/05/2021**

Resolución N° 940/21: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección de Mantenimiento Equipos y Automotores, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al agente Huentecol, Francisco Eduardo, DNI N° 26.602.343, legajo N° 7764, a partir del 01 de mayo de 2021, por el termino de 03 meses (tres), de acuerdo al rendimiento del agente lo expuesto en los considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 941/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $2.740,00 (pesos: dos mil setecientos cuarenta), a favor de la Sra. Garrido Juana Rosa DNI 26.767.136, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 942/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil), a favor del Sr. Rivas Ángel Tolentino DNI 17.250.468, en concepto de ayuda económica destinada al tratamiento médico durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando $ 12.500,00 (Pesos: doce mil quinientos) mensuales, a la fundación Aukan (Centro de Asistencia en adicciones) representada por su Presidente, Sr. Gustavo Alberto Rodríguez, DNI 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 943/21: Crear el Departamento de Predio Basurero Municipal dependiente de la Dirección General de Recolección de Residuos y designar a su cargo al agente Caceres Juan Antonio, DNI N° 25.695.028, Legajo N° 11791, y asignar el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Jefe Departamento "B"_ 25% nombrado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución 1254/2020, a partir del 01 de Abril de 2021 y por el termino de 3 (tres) meses, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por lo cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 944/21: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Mendoza Estefanía Daniela, legajo personal N° 8581, DNI N° 34.658.797, quien pasara de modalidad de Tallerista Jornada Completa a la Administrativo "A", de la Planta Funcional Política, a partir del 01 de Mayo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 945/21: Acéptese la renuncia presentada por la enfermera Profesional Catriel, Dorila del Carmen DNI N° 25.789.714, Matricula Prov. N° 4160, legajo personal N° 8345, designada mediante Resolución N° 163/2.021 en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te. (Planta Funcional de personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 03 de Mayo de 2.021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **17/07/2021**

Resolución N° 946/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Perez Alexis Claudio, DNI N° 37.175.412, legajo personal N° 8180, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, (según Resolución N° 09/2.021), a partir del 01 de Mayo de 2.021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **17/07/2021**

Resolución N° 947/21: Rectificar el ARTICULO 1°) de la Resolución N° 464/2021 el cual quedará consignado del siguiente modo: ARTICULO 1°) Crear la Dirección General del Matadero Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y designar a su cargo al agente Ghioni Israel, DNI N° 25.253.509, Legajo N° 06, a

Resolución N° 1470/21: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la Iglesia Evangélica Unión Pentecostal representada por el Señor Morales Mauricio D.N.I: 22.224.057, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/07/2021**

Resolución N° 1471/21: Ratifíquese la suscripción del Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Civil Centro de Ayuda al Paciente Oncológico, de acuerdo de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/07/2021**

Resolución N° 1472/21: Dispóngase la iniciación de Investigación Sumaria a los efectos de esclarecer los hechos ocurridos en fecha 18 de Enero de 2021 conforme al faltante de combustible del Vehículo Marca Fiat Modelo Fiorino Dominio GFM 474, depositado en el Corralón Municipal de la Ciudad, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **27/07/2021**

Resolución N° 1473/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5824, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1474/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5825, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1475/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5826, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1476/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5827, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1477/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5828, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1478/21: Crease la Coordinación de Actividad Física y Recreación y la Coordinación de Actividad Física y Salud dependiente de la Secretaria de Deportes, a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/07/2021**

Resolución N° 1479/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a los Profesores de Educación Física, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente:…. **28/07/2021**

Resolución N° 1480/21: Designar transitoriamente a cargo de la Dirección Metalurgia dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, al agente Fensel Matías, DNI N° 33.941.072, legajo personal N° 7906 a partir del 01 de julio del año en curso y hasta el retorno del agente Fensel Hugo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/07/2021**

Resolución N° 1481/21:

Artículo 1°) Crease la Dirección Técnica de Ambiente dependiente de la Coordinación de Medio Ambiente (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Dirección Técnica de Ambiente a la señorita Pe-

al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/07/2021**

Resolución N° 1460/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5819, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1461/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5820, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1462/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5821, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1463/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5822, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1464/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1274/21 el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) a la Señora Baigorria Miriam Mabel, DNI N° 26.387.619, correspondiente al tercer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."**27/07/2021**

Resolución N° 1465/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1261/21 el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor Inostroza Delfín de la Cruz, DNI N° 27.322.898, correspondiente al tercer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."**27/07/2021**

Resolución N° 1466/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1285/21 el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos setenta mil ($70.000) al SeñorChavezMaximo Eleuterio, DNI N° 35.493.491, correspondiente al tercer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."**27/07/2021**

Resolución N° 1467/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1264/21 el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ciento cuatro mil ($104.000) a la Señora Infante Maira Ayelen, DNI N° 41.438.341, correspondiente al tercer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."**27/07/2021**

Resolución N° 1468/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1267/21 el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) a la Señora AntihualVeronica, DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."**27/07/2021**

Resolución N° 1469/21: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la Iglesia Evangélica Unión Pentecostal representada por la Señora Zulema Montecino D.N.I: 5.606.017, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/07/2021**

partir del 01 de Marzo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 948/21: Crear la Sección Deposito, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, y designar a cargo de la misma al agente Tapia Pedro, DNI N° 22.377.546, Legajo N° 87, y asignar el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Jefe Sección 20% nombrado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución 1254/2020, a partir del 01 de Mayo de 2021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por lo cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 949/21: Otorgar al agente Mellado Donato Eduardo, DNI N° 22.731.120, Legajo N° 8310, la subrogancia de la categoría OSC (18), a partir del 01 de Mayo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 950/21: Aprobar el procedimiento dispuesto para la implementación del Registro Municipal de Cultos, creado mediante Ordenanza N° 22 del Concejo Deliberante adjunto como anexo I, de acuerdo al considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 951/21: Rectificar el ARTICULO 1°) de la Resolución N° 489/2021 el cual quedará consignado del siguiente modo: **ARTICULO 1°)** Autorizar el pase del agente Yañez Guido Ezequiel, DNI N° 31.550.831, Legajo 7627, desde la Secretaría de Cultura al Departamento de Residuos Patógenos, dependiente de la Secretaría de ambiente y Desarrollo Sustentable, y designar el ítem ALSE _ Actividad Laboral en servicio Esencial (Res. 1195/16) y el 10% del sueldo básico (Ord. 10/86), a partir de la firma de la presente y por el término de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/05/2021**

Resolución N° 952/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/02/2021 al 30/04/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 953/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y nombre	D.N.I	Cargo	Vigencia
Saavedra Romina Maitén	39.130.805	Técnico "C"	22/03/21 – 22/09/21

18/05/2021

Resolución N° 954/21: Abonar a favor de la agente Henríquez Julia Olga Ester, Legajo N° 7510, DNI N° 27.322.748, la suma de $ 13.575,05 (Pesos: trece mil quinientos setenta y cinco con 05/100) en concepto de pago adicional por función ADLMM_Adicional Disponibilidad Laboral Matadero Municipal (Resolución N° 1721/2020) del periodo que incluye los meses de enero, febrero y marzo de 2021 inclusive; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 955/21: Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Millape Gastón Pedro, DNI N° 23.680.694, legajo personal N° 7.589, a partir del día 15 de mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 956/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Baigorria Ángel, DNI N° 13.657.514, legajo N° 5.801, a partir del 01 de julio del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria docente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 957/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Rodrigo Ruperto González CUIT 20-32334049-9, con vigencia desde el 03/05/2.021 hasta el 14/06/2.021, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 958/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00032-00001454 de fecha 06/04/2020 de la firma "VILU S.R.L." por la suma de $7.281,00 (Pesos: siete mil doscientos ochenta y un mil) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2021**

Resolución N° 960/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5608 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **19/05/2021**

Resolución N° 961/21: Modificar la condición de revista de los profesores, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaria de Deporte, como Técnico "A" de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de mayo de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **19/05/2021**

Resolución N° 962/21: Adjudicar la Licitación Privada N° 03/2021 a la firma "LLANOS LEONOR INES BELEN", CUIT 23-31465762-4, por la suma total de $ 1.010.592,00 (pesos un millón diez mil quinientos noventa y dos con 00/100) precio final, correspondiente a la adquisición de 870 m3 (ochocientos setenta metros cúbicos) de compuesto calcáreo, utilizado como base estabilizadora para la ejecución de pavimento asfaltico en calle Santa Fe, entre Neuquén y Santiago del Estero de la ciudad de Zapala, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 663/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 963/21: Adjudicar el concurso de precios N° 01/2021 a la firma "LLANOS LEONOR INES BELEN", CUIT 23-31465762-4, por la suma total de $ 615.648,00 (pesos seiscientos quince mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100) precio final, correspondiente a la adquisición de 530 m3 (quinientos treinta metros cúbicos) de compuesto calcáreo, a ser utilizado como base estabilizadora para la ejecucion de pavimento asfaltico en Coronel Pringles, entre Av. 12 de Julio y Av. Del Maestro de la ciudad de Zapala, de conformidad con lo estipuladoen los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 665/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 964/21: Adjudicar la Licitación Privada N° 04/2021 a la firma "LLANOS LEONOR INES BELEN", CUIT 23-31465762-4, por la suma total de $ 1.173.216,00 (Pesos: un millón ciento setenta y tres mil doscientos dieciséis con 00/100) precio final, correspondiente a la adquisición de 1.010 m3 (un mil diez metros cúbicos) de compuesto calcáreo, el que será utilizado como base estabilizadora par la ejecución de pavimento asfaltico en calle La Pampa, entre Tierra del Fuego y Av. 9 de Julio de la ciudad de Zapala, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 688/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 965/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 12/2021 a la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7 representada por su Socio Gerente Ing. Gilberto Groppa, por la suma total de $ 2.466.000,00 (Pesos: dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil con 00/100) precio final, correspondiente a 180 m3 (ciento ochenta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinada a la obra "Pavimento en calle Olascoaga entre Ejército Argentino y Uriburu de la ciudad de Zapala", de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 772/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 966/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5611, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **20/05/2021**

cargo de la misma a la agente municipal Cayul, María de los Ángeles, DNI N° 28.234.812, legajo personal N° 7886, a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "A"_35% normado en Resolución N° 1.254/2020 – Anexo I modificatoria de la Resolución N° 584/2020, a partir del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/07/2021**

Resolución N° 1451/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5810, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **26/07/2021**

Resolución N° 1452/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5813, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **26/07/2021**

Resolución N° 1453/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5817, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1454/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5814, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1455/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5816, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1456/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5818, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **27/07/2021**

Resolución N° 1457/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-84117-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 21/2021, para la contratación de un servicio de consultoría para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en la región centro de la Provincia de Neuquén, con un presupuesto oficial de $ 2.995.000,00 (Pesos: dos millones novecientos noventa y cinco mil con 00/100), fijándose el día 24/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **27/08/2021**

Resolución N° 1458/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Flores Miguel Oscar DNI N° 14.993.584, vigente desde el 01/17/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/07/2021**

Resolución N° 1459/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cides Ariel Fabio D.N.I. N° 37.603.987, vigente desde el 01/07/2021

DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1439/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1440/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Fabián José Vázquez CUIT 20-35311529-5 (Plan de viviendas IPVU), con vigencia desde el 03/05/2.021 hasta el 02/07/2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1441/21: Aféctese transitoriamente y de conformidad a lo establecido en la Resolución de iniciación de Sumario Administrativo N° 1228/2.021 a la agente municipal (….) al Departamento de Inspección de Obras Particulares dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 26 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expresado en el considerando.- **22/07/2021**

Resolución N° 1442/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Facundo Sebastián Beroisa CUIT 20-37172909-8, con vigencia desde el 08/07/2021 hasta el 08/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/02/2021**

Resolución N° 1443/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Med. Vet. Juan Pablo Young DNI N° 26.524.271, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Zapala, la suma de $700,00 (pesos setecientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1444/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5805, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/07/2021**

Resolución N° 1445/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5806, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/07/2021**

Resolución N° 1446/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5808, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/07/2021**

Resolución N° 1447/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5804, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/07/2021**

Resolución N° 1448/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **26/07/2021**

Resolución N° 1449/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young DNI N° 26.524.271 por la suma de $ 1.680,00 (pesos un mil seiscientos ochenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **26/07/2021**

Resolución N° 1450/21:

Artículo 1°) Crease la Dirección Técnica de la Sala de Elaboración de Alimentos dependiente de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción, desígnese a

Resolución N° 967/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Flores Miguel Oscar D.N.I. N° 14.993.584, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 968/21: Ratificase el reconocimiento de deuda y la restructuración de pago por la deuda mantenida con el IADEP de fecha 05 de mayo de 2.021 por la suma total de $ 8.547.122,91 (pesos ocho millones quinientos cuarenta y siete mil ciento veintidós con 91/100), de acuerdo a los considerandos de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 969/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/04/2021 al 30/04/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 970/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Campos Silvia Ines DNI 41.346.692, otorgando la suma de $7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 971/21: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00077852 presentada por la C.E.E.Z (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos Ltda. De Zapala), por un monto total de $32.590,00 (Pesos: treinta y dos mil quinientos noventa), correspondiente a un servicio de Sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 972/21: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00077853 presentada por la C.E.E.Z (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos Ltda. De Zapala), por un monto total de $32.590,00 (Pesos: treinta y dos mil quinientos noventa), correspondiente a un servicio de Sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 973/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Peralta Fabiana Andrea DNI 29.356.460, otorgando la suma de $7.000,00 (pesos siete mil), en forma mensual por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 974/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $36.000,00 (pesos treinta y seis mil), a favor de la Sra. Flores Patricia Ester DNI 20.114.396, otorgando la suma de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 975/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil), a favor del Sr. Lara Juan Carlos DNI 13.185.062, en concepto de ayuda económica destinada al tratamiento médico durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando $ 12.500,00 (Pesos: doce mil quinientos) mensuales, a la fundación Aukan (Centro de Asistencia en adicciones) representada por su Presidente, Sr. Gustavo Alberto Rodríguez, DNI 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 976/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Coñuemil Romina Edith D.N.I. N° 31.962.203, vigente desde el 01/04/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 977/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Serradilla Diego Daniel D.N.I. N° 14.024.470, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 978/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira, Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 979/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira, Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 980/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Serradilla Diego Alberto D.N.I. N° 28.234.920, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 981/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Almeira Beatriz Liliana D.N.I. N° 13.657.556, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 982/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Acuña Ricardo D.N.I. N° 16.393.216, vigente desde el 01/05/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 983/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Vargas Romina Giselle D.N.I. N° 30.383.823, vigente desde el 15/04/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 984/21: Ratifíquese el Acta Acuerdo suscripta el día 14 de abril de 2.021 entre los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y el personal que presta servicios en el Departamento Predio Basurero Municipal dependiente de la Dirección de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Secretaría de Servicios Públicos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 985/21: Modifíquese el Artículo 1°) de la Resolución N° 633/2.021, el que quedara redactado de la siguiente manera:**"ARTICULO 1°) Crease el Departamento de Mantenimiento Gimnasio Fortabat dependiente de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva (Secretaría de Deportes), desígnese a cargo de la misma al gente Bernales Hugo, DNI N° 24.487.711, legajo personal N° 7211, y asígnese la subrogancia de la Categoría OSB (19), a partir del 01 de febrero de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".- 20/05/2021**

Resolución N° 986/21: RECTIFICAR el error material registrado en el articulo 1°) de la Resolución N° 467/2021, en relación al adicional por título, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"Abónese el adicional por TÍTULO-AT_Subsecretario_18% normado en Resolucion N° 770/20, a la Diseñadora Gráfica Paris Valeria Alejandra, DNI N° 27.627.539, legajo personal N° 8555, a partir del 01 de Enero de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".- 20/05/2021

Resolución N° 987/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Hormachea Pino Manuel Conrado D.N.I. N° 35.864.812, vigente desde el 15/04/2021 al 31/07/2021 de acuerdo al expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 988/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Sánchez Federico Andrés D.N.I. N° 34.658.612, vigente desde el 01/03/2021 al 31/12/2021 de acuerdo al expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 989/21: Autorizar la suma de $48.000,00 (Pesos: cuarenta y ocho mil), a favor de la Sra. Sánchez Amalia Belén DNI 36.840.533 otorgando la suma de $8.000,00 (Pesos: ocho mil) en el marco del Programa de "Inclusiones Laborales", durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

Resolución N° 990/21: Déjese sin efecto la Resolución N° 724/2.021 de fecha 23 de abril de 2.021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/05/2021**

te municipal Monsalve, Néstor Oscar, DNI N° 28.614.513, legajo personal N° 11871, a partir del 01 de Julio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1428/21: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes a favor de cada agente municipal que seguidamente se detalla, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: **20/07/2021**

Resolución N° 1429/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5792, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1430/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5793, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1431/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5794, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1432/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5796, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1433/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5797, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1434/21:

Artículo 1°) Suprímase el Departamento de Maestranza dependiente de la Coordinación General de Maestranza (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) creada mediante Resolución N° 579/2.020 – Artículo 6°), a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Crease la Dirección de Maestranza dependiente de la Coordinación General de Maestranza (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Campos, Juan Elías, DNI N° 29.736.239, legajo personal N° 7970, a partir de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1435/21: Dar de baja de la planta de permanente de empleados municipales al agente Obreque Horacio, DNI N° 13.028.021, legajo N° 7.795, a partir del 01 de Julio de año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria iniciado ante ANSES, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1436/21: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Ávila Mirta Gladis, DNI N° 14.024.600, legajo N° 7.482, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política, mediante Resolución N° 273/2.021, a partir del 01 de Julio de 2.021 para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria iniciado ante ANSES, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1437/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí D.N.I. N° 25.043.471, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1438/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón

en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5791, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/07/2021**

Resolución N° 1423/21: Otorgar la suma total de $424.000,00 (Pesos cuatrocientos veinticuatro mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Junio del corriente año, correspondiente a 53 (cincuenta y tres) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1424/21: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñaran bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1425/21: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala , quienes se desempeñaran bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1426/21:

Artículo 1°) Crease la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes y Arbolado Urbano (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Painemilla Fermín, DNI N° 18.395.625, legajo personal N° 213, a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Director General_40%, normado en Resolución N° 1.254/2020 – Anexo I modificatoria de la Resolución N° 584/2020, a partir del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 3°) Crease la Dirección deArbolado Urbanodependiente de laDirección General de Espacios Verdes y Arbolado Urbano (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Rivera Luis Alberto, DNI N° 20.992.731, legajo personal N° 12503, a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 4°) Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "A"_35% normado en Resolución N° 1.254/2020 – Anexo I modificatoria de la Resolución N° 584/2020, a partir del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 5°) Crease la Dirección deInfraestructura de Espacios Verdes,dependiente de laDirección General de Espacios Verdes y Arbolado Urbano (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Antipan Delfín Nicolás, DNI N° 26.518.077, legajo personal N° 11173, a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 6°) Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "A"_35% normado en Resolución N° 1.254/2020 – Anexo I modificatoria de la Resolución N° 584/2020, a partir del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/07/2021**

Resolución N° 1427/21: Crease la Sección Mantenimiento General de Máquinas y Herramientas dependiente de la Dirección de Mantenimiento del Matadero Municipal (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agen-

Resolución N° 991/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5614, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **21/05/2021**

Resolución N° 992/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0003-00010877 por la suma de Pesos $ 4.596,06 (Pesos: Cuatro Mil Quinientos noventa y seis con seis Centavos), de la fecha 09/02/2021, presentada por la firma PROHYGIENE, por la provisión de 10 (Diez) dispenser serie 3 C/T para los baños del Cine Teatro Municipal, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **21/05/2021**

Resolución N° 993/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0003-00010999 por la suma de Pesos $ 6.644,99 (Pesos: Seis mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Nueve Centavos), de la fecha 09/03/2021, presentada por la firma PROHYGIENE, por la provisión de 10 (Diez) dispenser serie 3 C/T para los baños del Cine Teatro Municipal, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **21/05/2021**

Resolución N° 994/21: Autorícese a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en forma extraordinaria, generar anticipo de haberes a favor de la señora Saavedra, Romina Maiten, DNI N° 39.130.805, legajo personal N° 8648, por la cantidad de $42.000,00 (Pesos Cuarenta y dos mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **21/05/2021**

Resolución N° 995/21: Dar de baja de la Planta Funcional Técnica (P.F.Te) de la Planta Funcional Transitoria a la Prof. Bascur Maira Anabella, legajo personal N° 8643, DNI N° 38.811.283, quien cumplía funciones en las Escuelas Deportivas dependiente de la Secretaria de Deportes, a partir del día 14 de Mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **21/05/2021**

Resolución N° 996/21: Rectificar el ARTICULO 2°) de la Resolución N° 675/2021 el cual quedará consignado del siguiente modo: ARTICULO 2°) La Dirección de Sueldos procederá a dar de baja el adicional D1_Director "A"_1550 puntos, (Resolución N° 3257/04), y dar de alta el Ítem AO53_ Agente Oficio Mecánico – 600 puntos (Resolución N° 496/16 modificada Resolución N° 689/16) a partir del 01 de Abril de 2021.- **21/05/2021**

Resolución N° 997/21: Abónese el adicional por función DH- TUMZA- Disponibilidad horaria al agente Morales, Osvaldo Luis, DNI N° 22.377.662 – Legajo N° 200-, a partir del 01 de mayo de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/05/2021**

Resolución N° 998/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hugo Ariel Valdebenito CUIT 23-25043547-9, en el marco de la Ordenanza N° 16– Sistema de Contribución de Mejoras, con vigencia desde el 26/04/21 y por el termino de 90 (noventa) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/05/2021**

Resolución N° 999/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5616, conforme a los considerandos de la presente Resolución.- **26/05/2021**

Resolución N° 1000/21: Páguese a favor de la firma SALDAÑA TRUCKS REPUESTOS C.U.I.T. N° 20-20606052-3, la suma de $ 2.480,00 (Pesos dos mil cuatrocientos ochenta con 00/100 ctvs), destinado al interno N° 40 Camión Recolector, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1001/21: Páguese a favor de la firma SALDAÑA TRUCKS REPUESTOS C.U.I.T. N° 20-20606052-3, la suma de $ 4.950,00 (Pesos cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100 ctvs), destinado al interno N° 93 camión Barredora, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1002/21: Páguese a favor de la firma SALDAÑA TRUCKS REPUESTOS C.U.I.T. N° 20-20606052-3, la suma de $ 26.200,00 (Pesos veintiséis mil doscientos

con 00/100 ctvs), destinado al interno N° 43 Ford Ranger D/C, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1003/21: Otorgase a favor del Subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa DNI N° 29.236.377, la suma de $ 21.000,00 (Pesos veintiún mil con 00/100), en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, destinado al pago del Service de los diez mil kilómetros (10.000)del vehículo interno N° 97, Camioneta Toyota Hilux, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**27/05/2021**

Resolución N° 1004/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5617, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**27/05/2021**

Resolución N° 1005/21: Otórguese en el contexto de la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS a causa de la pandemia por COVID – 19, por única vez y con los haberes del mes de mayo de 2.021, una suma extraordinaria no Remunerativa y no bonificable de $7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos con 00/100), al personal de Planta Permanente, Contratados y Planta Funcional Transitoria (Planta Funcional Política – PFP, Planta Funcional Tallerista – PFTA, Planta Funcional Técnica – PFTE) de la Municipalidad de Zapala, y de acuerdo a los considerados establecidos en la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1006/21: Autorizar la prórroga de la Póliza N° 6932 del Seguro de Vida Obligatorio con la firma Nación Seguros S.A., por un año, a partir del 01/06/2021 hasta las 00:00 hs del 01/06/2022,) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1007/21: Autorizar la prórroga de los Seguros de Vida Colectivo Adicional, Adicional Cónyuge, +65 años y Sepelio Colectivo con la firma Federación Patronal Seguros S.A Póliza N° 538435 y Póliza N° 46295 por un año, a partir del 01/06/2021 hasta las 00:00 hs del 01/06/2022, para el pago de la prima (Cuenta Corriente 0522/0200438703 CBU Nro. 01505221/02000004387039) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1008/21: Reintegrar la suma de $540,00 (Pesos Quinientos cuarenta con 00/100), a favor del Intendente Carlos Damian Koopmann Irizar DNI N° 29.057.665, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1009/21: Autorizar el pago de la factura B N° 00003-00000107 por $ 227.480,00 (pesos doscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta con 00/100) por la razón social RIPIERA DEL SUR S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1010/21: Autorizar el pago de la factura B N° 00003-00000106 por $ 29.040,00 (pesos veintinueve mil cuarenta con 00/100) por la razón social RIPIERA DEL SUR S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1011/21: Autorizar el pago de la factura B N° 00003-00000108 por $ 14.520,00 (pesos catorce mil quinientos veinte con 00/100) por la razón social RIPIERA DEL SUR S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/05/2021**

Resolución N° 1012/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al Sr. Quezada Maximiliano Daniel D.N.I N° 32.333.981 sobre el lote 10, manzana 5C, Sección 015 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/05/2021**

Resolución N° 1013/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Serain Higuera Daniela Estefanía D.N.I. N° 31.086.014, vigente desde el 01/05/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **20/04/2021**

Resolución N° 1014/21: Cadúquese a la señora Juan Belén Alejandra D.N.I. N! 31.465.513, los derechos que le pudieran corresponder sobre el lote 13, Manzana 36a, Sección 060 de esta ciudad por incumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orde-

puesto en el considerando de la presente Resolución.- **20/07/2021**

Resolución N° 1410/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5786, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **20/07/2021**

Resolución N° 1411/21: Ratificar el contrato de locación de inmueble, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor José Sebastián Patricio Peri, CUIT 20-29356398-6, vigente a partir del 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1412/21: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de $18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Muñoz Sonia Andrea DNI 28.705.237, otorgando la suma de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1413/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al Sr. Ríos Gustavo Adrián DNI N° 31.465.782 sobre el lote 10, manzana 13, Seccion 062/063 de esta ciudad, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **20/07/2021**

Resolución N° 1414/21: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de $21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Lagos Mirta Natalia DNI 32.710.419, otorgando la suma de $7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1415/21: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de $35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), a favor del Sr. Díaz Néstor Jonatan DNI 31.465.734, otorgando la suma de $5.000,00 (pesos cinco mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1416/21: Autorizar la ayuda social por la suma total de $20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Huenchufil Margarita Anali DNI 37.856.310 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1417/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Antiñir Giselle Ruth DNI 34.117.263, otorgando la suma de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1418/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeira Beatriz Liliana DNI N° 13.657.556, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1419/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel DNI N° 14.024.470, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1420/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almeira, Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **20/07/2021**

Resolución N° 1421/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5788, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **21/07/2021**

Resolución N° 1422/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente

01 de Abril 2021 de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente." **19/07/2021**

Resolución N° 1402/21:

Artículo 1°) Adherir a las medidas dispuestas mediante RESOL-2021-33-E-NEU-MJG de fecha 17 de Julio de 2021, emitida por el Ministro Jefe de Gabinete, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de este Departamento Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Establecer que los locales gastronómicos (restaurantes, bares, etc.) podrán funcionar y atender clientes en espacios habilitados, desde las SEIS (06:00) horas hasta las TRES (03:00) horas, respetando el aforo establecido y las exigencias previstas en los correspondientes protocolos aprobados para los mismas, las modalidades de "reparto a domicilio" y/o "retiro en puerta" de cercanía podrán realizarse hasta las TRES (03:00) horas.- **Artículo 3°)** Establecer que los casinos y salas de juego podrán funcionar desde las SEIS (06:00) horas hasta las TRES (03:00) horas, respetando el aforo establecido y las exigencias previstas en los protocolos correspondientes a su actividad.-

Artículo 4°) Establecer que el cine Teatro Municipal podrá funcionar hasta las VEINTICUATRO (24:00) horas, respetando el aforo establecido y las exigencias previstas en los protocolos correspondientes a su actividad.-

Artículo 5°) Establecer que las personas que asistan a los locales gastronómicos, casinos, salas de juegos y cines, y las personas que presten servicios en los mismos, podrán circular en las vías públicas hasta media hora después del horario establecido en los Artículos precedentes, debiendo acreditar fehacientemente dicha situación.- **19/07/2021**

Resolución N° 1403/21: Otórguese un Aporte Económico a favor de la Asociación Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur, CUIT 30-71170339-6 por el importe de $450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil) para ser destinado a solventar gastos vinculados a la Competencia de Rally Neuquino a realizarse en la Ciudad de Zapala los días 24 y 25 de Julio del corriente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/07/2021**

Resolución N° 1404/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/06/2021 al 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/07/2021**

Resolución N° 1404/21 BIS: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a la Secretaria de Cultura, Prof. María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1861, a partir del 19 de julio de 2.021 y hasta el 23 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/07/2021**

Resolución N° 1405/21: Reintegrar la suma de pesos un mil cuarenta con 00/100 ($1.040,00), al Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/07/2021**

Resolución N° 1406/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales al agente Campo Cristian Omar DNI 29.356.127, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **19/07/2021**

Resolución N° 1407/21: Autorizar la anulación de los recibos N° 1997972204, 1997972206 y 1997981876 por la suma de $4.133,80 (pesos cuatro mil ciento treinta y tres con 80/100) de fechas 09/03/2021 y 12/04/2021 respectivamente, a nombre de Duran Luis Peregrino.- **19/07/2021**

Resolución N° 1408/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5784, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **20/07/2021**

Resolución N° 1409/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5785, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/05/2021**

Resolución N° 1015/21: Crease la Sección Migraciones bajo la orbita de la Coordinación de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de mayo de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/05/2021**

Resolución N° 1016/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5622, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **31/05/2021**

Resolución N° 1017/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5623, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**01/06/2021**

Resolución N° 1018/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5624, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **01/06/2021**

Resolución N° 1019/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1020/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 21.112.496, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1021/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1022/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1023/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1024/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1025/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y ocho mil ($68.000) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1026/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y cuatro mil ($64.000) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1027/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1028/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1029/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1030/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1031/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1032/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1033/21: Otórguese la suma de Pesos ciento cuatro mil ($104.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1034/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1035/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692 668, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1036/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1037/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, correspondiente al segundo pago dispuesto

siderando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1392/21: Autorizar el pase del agente Quiroga Miguel Héctor DNI N° 16.393.099 Legajo N° 7989 desde la Dirección de Mantenimiento Edilicio dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos al Horno Pirolitico dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a partir de la firma de la norma legal, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1393/21: Desígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17) a la señora Meier, Lucrecia Andrea, DNI N° 29,356.419, legajo personal N° 8660, quien se desempeñará tareas bajo dependencia de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 17 de mayo de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1394/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000062 por la suma de $ 9.000,00 (Pesos nueve mil) a la Administradora del Sucesorio en el EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO, Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de diciembre del año 2020, según requerimiento del Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1395/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. García Bravo Luis Osvaldo DNI 92.425.927, otorgando la suma de $12.000,00 (pesos doce mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 1396/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00004-00000006 presentada por la empresa Consulval S.R.L Ingenieros Asociados, por un monto total de $69.575,00 (Pesos: Sesenta y nueve mil quinientos setenta y cinco), correspondiente al Estudio de Prospección Subterráneo realizado en la AFR (Asociación de Fomento Rural) El Salitral, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1397/21: Suspéndase los plazos administrativos sumariales, de 12 al 23 de Julio del año en curso, ambos inclusive, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1398/21: Apruébese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y los agentes, quienes se desempeñaran bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1399/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5781, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **19/07/2021**

Resolución N° 1400/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5783, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **19/07/2021**

Resolución N° 1401/21: Rectificar el error material registrado en la Resolución 1086/2021, en relación a la fecha de designación, la cual quedara redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°) "….Designar en la Planta Funcional Transitoria (P.F.T) a la Señora Borrini Anita Luisa, DNI N° 14.024.520, legajo personal N° 8649, quien cumplirá funciones en Sección de Migraciones dependiente de la Coordinación de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo a partir del

Resolución N° 1380/21: Designar transitoriamente a cargo de la Fiscalia Administrativa Municipal por los días 15 y 16 de Julio del 2021 hasta el retorno del titular del cargo, a la Dra. Natalia Aguilera, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **15/07/2021**

Resolución N° 1381/21: Designar transitoriamente a cargo de Jefe de Sección de Plagas y Vectores dependiente de la Coordinación de Zoonosis de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable al agente Muñoz Edgardo Alberto, DNI N° 17.952.574, LEGAJO N° 291, asignar la subrogancia de la categoría OSA (20) y los adicionales que percibe el titular del cargo el agente PestoniJose David, Legajo N° 5985, a partir del 01 de mayo de 2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1382/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5774, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1383/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5775, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1384/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5776, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1385/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5777, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1386/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Aquito Juan Marcelo DNI N° 27.987.328 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 19 de la Manzana F, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1387/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Rivera Claudia Susana DNI N° 25.043.469 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09 de la Manzana 13b, Sección 050 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1388/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), a favor de la Sra. Curiche Manuela DNI 20.337.740, otorgando la suma de $5.000,00 (pesos cinco mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1389/21: Otorgar la suma total de $114.000,00 (Pesos: ciento catorce mil), destinada al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Junio del corriente año, a los beneficiarios detallados y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/07/2021**

Resolución N° 1390/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5779, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/07/2021**

Resolución N° 1391/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5780, de acuerdo a lo expuesto en el con-

en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1038/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1039/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1040/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1041/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1042/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1043/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) al Señor/a BaigorriaMariam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1044/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1045/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Antigual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1046/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1047/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1048/21: Otórguese la suma de Pesos noventa mil ($90.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la

futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1049/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1050/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1051/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1052/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y seis mil ($66.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1053/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/06/2021**

Resolución N° 1054/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a ChavezMaximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/06/2021**

Resolución N° 1056/21: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 108935002 (cuenta corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la cuenta corriente N° 4502661751 (Banco Macro), por la suma de $ 23.000.000,00 (pesos Veintitrés Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1057/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo Compromiso Joven" CUIT N° 30-71453643-1, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1058/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo Esfuerzo y Trabajo" CUIT N° 30-71476859-6, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1059/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo Nehuen Limitada" CUIT N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1060/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Limitada" CUIT N° 30-71436363-4, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1061/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo El Progreso Limitada" CUIT N° 30-71436625-0, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo

Resolución N° 1370/21: Autoriza el reintegro a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 por la suma de $7.800,00 (pesos siete mil ochocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1371/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5769, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **15/07/2021**

Resolución N° 1372/21: Establecer el siguiente vencimiento:

DDJJ INGRESOS BRUTOS ANUAL ART. N°20, ORD N° 216/2020 **13/08/2021**

15/07/2021

Resolución N° 1373/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5770, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **15/07/2021**

Resolución N° 1374/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5771, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **15/07/2021**

Resolución N° 1375/21:

Artículo 1°) Ratifíquese la suscripción del convenio celebrado con la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de la Obra "Ejecución de Pavimento en la Av. Cañadón de esta Ciudad de Zapala", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla Identificada con ID de modificación N° 5772, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1376/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por el Gobierno Provincial por la suma de $ 2.995.000 (pesos dos millones novecientos noventa y cinco mil) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a la contratación de servicio de consultoría para el Centro Regional GIRSU centro, para las gestiones de diagnóstico inicial, diseño de relleno sanitario regional e instalaciones complementarias, saneamiento del basural de Zapala, gestión local de residuos, entre otras.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215/2020 y modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5763, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/07/2021**

Resolución N° 1377/21: No hacer lugar a la impugnación interpuesta por la señora Calfual Silva Jenifer Lisete CUIT 27-92955228-3 (AJ Construcciones), sobre la Licitación Publica N° 15/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1378/21: Autorícese la modificación de la condición de revista del agente, quien pasará de la modalidad de Auxiliar a la de Administrativo "B" de la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: **15/07/2021**

Resolución N° 1379/21: Asignar a la agente Romero Elena, DNI N° 27.053.728, Legajo N° 7922, el itemALSE_Actividad Laboral en Servicio Esencial – 18% Sueldo Básico CAT 21 (FUD), desde el 17 de mayo de 2021 y hasta el 07 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

N° 5761, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1361/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5748, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1362/21:

Artículo 1°) Declarar DESIERTO el concurso de Precios N° 03/2021 (Resolución N° 1239/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2°) Autorizar la compra directa por vía de excepción según Ordenanza N° 140/2020 Artículo 1°) Inciso d) Punto 3, de una (1) regla vibratoria metálica con motor a explosión de 6 metros de longitud, destinada a obras de mejoramiento en la vía pública, cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de $ 465.758,46 (pesos: cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho con 46/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1363/21:

Resolución N° 1364/21: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. NakadSaade Figueroa, DNI N° 34.117.415, legajo personal N° 8599, quien pasara de la modalidad de Administrativo General a Director de la Planta Funcional Política, a partir del 01 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1365/21:

Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 554/21 el que quedará redactado del siguiente modo:

ARTICULO 2°) Otórguese la suma de Pesos sesenta y nueve mil ($69.000) al señor Mellado Daniel, DNI N° 33.615.630, correspondiente al sexto pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la fututa Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente."

Artículo 2°) Autorizar el pago de pesos tres mil ($3.000) a favor de Mellado Daniel, DNI 33.615.630 correspondiente a la diferencia originada por el error material consignado en la Resolución N° 554/21.- **15/07/2021**

Resolución N° 1366/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 567/21 el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO 2°) Otórguese la suma de Pesos cincuenta y dos mil quinientos ($52.500) a la Señora Painemil Nancy, DNI N° 31.665.377, correspondiente al sexto pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la fututa Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente."**15/07/2021**

Artículo 2°) Autorizar el pago de pesos un mil quinientos ($1.500) a favor de Painemil Nancy, DNI 31.665.377 correspondiente a la diferencia originada por el error material consignado en la Resolución N° 567/21.- **15/07/2021**

Resolución N° 1367/21: Aprobar el reintegro de gastos y viáticos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmamm Irizar, D.N.: 29.057.665, por la suma de pesos sesenta y dos mil ($25.247,12), originado por el viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, los días del 23 al 25 de Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1368/21: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Meriño Juan Carlos DNI N° 26.767.239, mediante Resolución N° 925/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

Resolución N° 1369/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $57.000,00 (pesos cincuenta y siete mil), a favor del Sr. Cayun Sergio Mauricio DNI 31.086.200, otorgando la suma de $9.500,00 (pesos nueve mil quinientos) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/07/2021**

expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1062/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la "Cooperativa de Trabajo 3 de Septiembre" CUIT N° 30-71437031-2, vigente desde el 01/04/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1063/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor del Sr. Carrasco José Manuel DNI 20.337.821, otorgando la suma de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1064/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $36.000,00 (pesos treinta y seis mil), a favor de la Sra. González Marina Lorena DNI 25.695.006, otorgándole la suma mensual de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, enmarcado en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de Provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1065/21: Otórguese un aporte económico por la suma total de $ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil), a favor de la Asociación Civil Namun Tu representada por su presidenta la Sra. Valeria Carla Quaranta DNI 24.335.251 por meses de Enero a Diciembre del corriente, aportándose la suma mensual de $ 15.000,00 (Pesos: quince mil), de conformidad de previsto en el Convenio Ratificado por Resolución N° 647/21 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1066/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 14.500 (pesos: Catorce mil quinientos), a favor de la Sra. Quilaqueo María Yanet DNI 31.962.334 por única vez, destinada al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1067/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 3.809,00 (pesos: tres mil ochocientos nueve), a favor de la Sra. Zapata Micaela Carmen DNI 30.588.375 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1068/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 10.000,00 (pesos: diez mil), a favor de la Sra. Muñoz Mónica Eusebia DNI 34.117.371 por única vez, destinada al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1069/21: Acéptese la renuncia por los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el lote 18, Manzana 17, Sección Zona Norte de la Ciudad de Zapala al Sr. Ramírez Sergio Miguel, D.N.I. N° 30.080.185 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **03/06/2021**

Resolución N° 1070/21: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: diez mil novecientos noventa y siete ($10.997,00), correspondiente a la tarifa social de los periodos: 03/2021 y 04/2021, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1071/21: Ratifíquese el convenio Marco de Cooperación y Asistencia técnica, suscripto con la Junta de Seguridad en el transporte representada por su Presidente el Dr. Julián Andrés Obaid, DNI N° 18.764.220, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1072/21: Ratifíquese el Convenio Específico N° 1 suscripto con la junta de Seguridad en el transporte (JST), representada por su Presidente el Dr. Julián Andrés Obaid, DNI N° 18.764.220 (de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica ratificado por Resolución N°1071/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1073/21: Artículo 1°) Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1600-7881-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 17/2021, para la adquisición de 1 (una) maquina Bloquera Hidráulica, con prensa y desmolde hidráulico, con sus respectivos moldes, con un presupuesto oficial de $ 4.527.972,00 (Pesos: cuatro millones quinientos veintisiete mil novecientos setenta y dos con 00/100), fijándose el día 30/07/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **03/06/2021**

Resolución N° 1074/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-81208-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 18/2021, para la realización del proyecto ejecutivo "Acceso a nueva Terminal de Ómnibus, readecuación del proyecto ejecutivo de las calles Colon y Riobamba, reformulación de la intersección de estas calles con la avenida del Maestro", con un presupuesto oficial de $2.100.000,00 (Pesos: dos millones cien mil con 00/100), fijándose el día 13/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martin N° 215.- **03/06/2021**

Resolución N° 1075/21: Ratifíquese el Convenio Específico N° 2 suscripto con la Junta de Seguridad en el transporte (JST), representada por su Presidente el Dr. Julián Andrés Obaid, DNI N° 18.764.220 (conforme el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica ratificado por Resolución N°1071/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1076/21: Ratifíquese el Convenio Específico N° 3 suscripto con la Junta de Seguridad en el transporte (JST), representada por su Presidente el Dr. Julián Andrés Obaid, DNI N° 18.764.220 (conforme el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica ratificado por Resolución N°1071/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1077/21: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos metros cuadrados) de superficie en el Parque Industrial Zapala suscripto en la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I. N° 29.057.665, y el Sr. MARCELO FABIAN BERRA, DNI N° 28.529.406, CUIT N° 20-28529406-2, con domicilio legal en calle Ayacucho N° 534 de la ciudad de Zapala; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1078/21: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I. N°29.057.665, y el Sr. MARCELO FABIAN BERRA, DNI N° 28.529.406, CUIT N° 20-28529406-2, con domicilio legal en calle Ayacucho N° 534 de la ciudad de Zapala; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1079/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1080/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1081/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el

Díaz Carlos Raúl CUIT 20-92400253-1, que fuera aprobado mediante Resolución N° 324/2021, a partir del 01 de Junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1349/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5745, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **13/07/2021**

Resolución N° 1350/21: Aprobar el contrato de Locación de Servicios suscriptos entre La Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3 Obra "Viviendas Municipales", con vigencia desde el 01/05/2.021 hasta el 31/10/2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1351/21: Reintégrese a favor de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958 la suma de pesos: nueve mil quinientos pesos ($9.500,00) correspondiente a la Factura N° 00005-00000020 tipo B de Yañez Bernardino del Carme CUIT 23177607819, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1352/21: Dar de baja de la Planta Funcional Política por fallecimiento al Sr. Alejandro Daniel Yezzy, DNI: 20.750.718, legajo N° 635, a partir del día 12 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1353/21: Autorícese el pase transitorio de la agente Cayul, María de los Ángeles, DNI N° 28.234.812, legajo personal N° 7886, del Departamento de calidad dependiente de la Dirección General de Matadero Municipal (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) a la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 28 de junio de 2.021, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **13/07/2021**

Resolución N° 1354/21: Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Jesús Manuel Leiva, DNI N° 14.993.500, legajo N° 120, a partir del día 21 de junio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1355/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5762, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1356/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Alvares Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, con vigencia desde el 28/06/2.021 hasta el 28/08/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/07/2021**

Resolución N° 1357/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5757, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1358/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5759, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1359/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5760, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/07/2021**

Resolución N° 1360/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación

Resolución N° 1335/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5738, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

Resolución N° 1336/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora María de los Ángeles Contreras CUIT 23-28667954-4, con vigencia desde el 02/07/2.021 hasta el 04/07/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 1337/21: Prohíbase el ingreso al Camping Municipal "Los Pinos", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1338/21: Otórguese un aporte económico por la suma total de $262.800,00 (pesos doscientos sesenta y dos mil ochocientos), a favor del Establecimiento Recreativo Ángeles ECO DOMOS representada por el Sr. Saade Figueroa Daniel Martin DNI 35.968.919 por los meses de Abril a Diciembre del corriente, aportándose la suma mensual de $29.200 (Pesos: veintinueve mil doscientos), de conformidad a lo previsto en el Convenio ratificado por Resolución N° 1128/21 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1339/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 8000,00 (pesos ocho mil), a favor de la Sra. Morales DaianaAyelen DNI 41.010.411, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1340/21: Reintégrese la suma total de $ 1375 (pesos mil trescientos setenta y cinco) a favor de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1341/21: Autorizar el pago de la factura N° 00003-00001680 tipo "B" presentada por Nuevo Millennium Producciones" de Signorille Daniel Alberto CUIT 20127302007, por la suma total de $ 10.900,00 (Pesos: diez mil novecientos) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1342/21: Autorizar el pago de la factura N° 00003-00001679 tipo "B" presentada por Nuevo Millennium Producciones" de Signorille Daniel Alberto CUIT 20127302007, por la suma total de $ 10.900,00 (Pesos: diez mil novecientos) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1343/21: Reintégrese a favor de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958 la suma de pesos: cuatro mil trescientos noventa pesos ($4.390,00) correspondiente a la Factura N° 00001-00000048 tipo B de Espinoza Andrea Mariana CUIT 27234233799, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1344/21: Reintégrese a favor de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958 la suma de pesos: siete mil pesos ($7.000,00) correspondiente a la Factura N° 00003-00000073 tipo B de Morena Bedini Julián Esteban CUIT 20345147021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1346/21: Dispóngase la iniciación de Sumario Administrativo a los efectos de determinar la responsabilidad del agente (…..), en los cargos imputados e incumplimiento a los deberes establecidos del articulo 22 inc. b), e) y g) de la Ord. 95/85 del Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1347/21: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 108935002 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de $ 11.600.000,00 (pesos Once Mil Seiscientos Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/07/2021**

Resolución N° 1348/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscriptos entre La Municipalidad de Zapala y el señor Hurtado

01/05/2020 al 30/06/2020 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1082/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5627, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **04/06/2021**

Resolución N° 1083/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5628, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **04/06/2021**

Resolución N° 1084/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5629, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1085/21: Ratificar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Fundación de Estudios Patagónicos "FEP", representado por el Cr. Pablo Enrique Nogues, D.N.I N° 23.856.194, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1086/21:

Artículo 1°) Designar en la Sección Migraciones dependiente de la Coordinación de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo y designar como Administrativo "B" a la Sra. Borrini Anita Luisa, legajo personal N° 8649, DNI N° 14.024.520, a partir del 01 de mayo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) La Dirección de Sueldo procederá a abonar la remuneración correspondiente a Administrativo "B" (Según Resolución N° 226/17 modificatoria de la Resolución 27/12) Anexo II (Remuneración Planta Funcional Transitoria) **04/06/2021**

Resolución N° 1087/21: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. Franco Nicolás Valenzuela, DNI N° 36.841.448, legajo personal N° 8118, quien pasará de la modalidad de Administrativo "A" a Director de la Planta Funcional Política, a partir del 03 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1088/21: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Johana Luz Moreno,legajo personal N° 7859, DNI N° 35.864.762, quien pasará de la modalidad Tallerista ½ Jornada a la de Tallerista Jornada Completa, de la Planta Funcional Tallerista, a partir del 03 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1089/21: Autorizar la transferencia de Pesos: dos mil seiscientos cuarenta y dos con setenta y seis centavos ($ 2.642,76) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 923685/1 – CBU 09700437-53009236850014 – en **Autos Caratulados: "MELIQUEO ANDRA VERONICA C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/COBRO DE SEGURO DE VIDA" (Expte. N° 29589/2015**), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1090/21: Autorizar la transferencia de Pesos: cuatrocientos veintiún mil quinientos cincuenta y uno con veintinueve centavos ($ 421.551,29) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 918143/1 – CBU 09700437-53009181430013- – en **Autos Caratulados: "ARRIAGADA MARIANO HUGO C/MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/INDEMNIZACION" (Expte. N° 29743 Año 2015**), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1091/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Muñoz Gabriel Octavio D.N.I. N° 27.094.548, vigente desde el 01/03/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo

expuesto en considerando de la presente.- **03/06/2021**

Resolución N° 1092/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 6.270,00 (pesos: seis mil doscientos setenta), a favor del Sr. Bustamante Luis Franco Maximiliano DNI 40.960.700 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1093/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 6.496,31 (pesos: seis mil cuatrocientos noventa y seis con treinta y un centavo), a favor del Sr. Bustamante Luis Franco Maximiliano DNI 40.960.700 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1094/21: Declarar Desierta la Licitación Publica N° 14/2021 (Resolución N° 929/2021), corresponde a la adquisición de 4.200 m2 (cuatro mil doscientos metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 5 cm, destinada a la obra "Pavimento en calle Santa Fe entre Santiago del Estero y Cañadón Este de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16/2020 "Sistema de Contribución de Mejoras", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/06/2021**

Resolución N° 1095/21: Ratificar el contrato de locación de suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2020de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/06/2021**

Resolución N° 1096/21: Reintegrar la suma de pesos tres mil seiscientos noventa con 00/100 ($ 3.690,00) a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/06/2021**

Resolución N° 1097/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5630, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/06/2021**

Resolución N° 1098/21: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Painetru-Matias Gabriel CUIT N° 20-38811179-9, vigente desde el 04/01/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **07/06/2021**

Resolución N° 1099/21: Reintegrar la suma de pesos setecientos cincuenta y cinco con 00/100 ($ 755,00) a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/06/2021**

Resolución N° 1100/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/05/2021 al 31/05/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1101/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelú Raúl Oscar D.N.I. N° 14.436.055, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1102/21: Autorizar la transferencia de Pesos: cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis con noventa y nueve centavos ($ 53.946,99) a la cuenta Judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 933833/1 –CBU 09700437-53009338330016- en Autos caratulados: **"PINO HUGO ARIEL Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ ACCION AMPARO" (Expte. N° 28979/2015),** de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **08/06/2021**

Resolución N° 1103/21: autorizar al agente Purrán José Antonio, DNI N° 30.857.796, legajo N° 7779, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 28 de Mayo y por el termino de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1104/21:

Resolución N° 1323/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5731, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

Resolución N° 1324/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5732, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

Resolución N° 1325/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5733, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

Resolución N° 1326/21: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados del personal, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del año 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1327/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5736, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

Resolución N° 1328/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5737, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **05/07/2021**

Resolución N° 1329/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8.000) al Señor/a Millain Paulo Sergio DNI N° 23.423.311, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1330/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8.000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1331/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8.000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1332/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8.000) al Señor/a TricanaoAndres Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/07/2021**

Resolución N° 1333/21: Autorícese el pase del agente Montecino, Rubén Alberto, DNI N° 20.992.664, legajo personal N° 11336, proveniente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo (Dirección de Serenía) a la Dirección General del Matadero Municipal para desempeñar funciones como Agente Portería (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 21 de junio de 2.021, y de acuerdo a lo expresado en el considerando.- **08/07/2021**

Resolución N° 1334/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5739, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **08/07/2021**

to en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1313/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $8.500,00 (pesos: ocho mil quinientos), a favor de la Sra. Soto Mercedes Matilde DNI 28.238.267, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/07/2021**

Resolución N° 1314/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Claleo Sonia Janet DNI 29.057.680, otorgando la suma de $7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 1315/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5724, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1316/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5726, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1317/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5728, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1318/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5729, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/07/2021**

Resolución N° 1319/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5730, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1320/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000060 por la suma de $ 21.000,00 (Pesos veintiún mil) a la administradora del Sucesorio en el EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO, Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de noviembre del año 2020, según requerimiento del Matadero Municipal dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1321/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000059 por la suma de $ 122.400,00 (Pesos ciento veintidós mil cuatrocientos) a la administradora del Sucesorio en el EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO, Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de noviembre del año 2020, en distintas ubicaciones de la ciudad a requerimiento de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Resolución N° 1322/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5727, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/07/2021**

Artículo 1°) Otórguese la licencia para desempeñar Cargos Electivos o Representación Política, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 142° de la Ordenanza 95/85, al agente municipal Castro, Walter Eusebio, DNI N° 25.649.928, legajo personal N° 11163, a partir del 01 de mayo de 2.021 y por el periodo que dure su gestión en el cargo político asignado.-

Artículo 2°) Crease la Coordinación General de Producción Agrícola Sustentable, dependiente de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, desígnese a cargo de la misma al señor Castro, Walter Eusebio, DNI N° 25.649.928, legajo personal N° 11163, a partir del 01de mayo de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1105/21: Otorgar la suma total de $424.000,00 (Pesos cuatrocientos veinticuatro mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Mayo del corriente año, correspondiente a 53 (cincuenta y tres) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2021**

Resolución N° 1106/21: Otorgar la suma total de $ 55.500,00 (Pesos: cincuenta y cinco mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Mayo del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1107/21: Otorgar la suma total de $ 111.000,00 (Pesos: ciento once mil), destinado al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Mayo del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1108/21: Ratificar el Convenio Específico de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Instituto de Formación y Educación Superior **"IFES S.R.L"**, representado por el Señor Gustavo Roque Cabrera, D.N.I. N° 17.563.359, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1109/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales al agente Calfuqueo Juan Pablo DNI N° 24.487.731 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **08/06/2021**

Resolución N° 1110/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales a los agentes de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **08/06/2021**

Resolución N° 1111/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 1112/21:

Artículo 1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Privada N° 05/2021 de la siguiente manera: los ítems 1, 2, y 17 a la firma ALTO COMAHUE S.R.L. por la suma total de $ 105.900,16 (pesos ciento cinco mil novecientos con 16/100) precio final; los ítems 3 al 11, 13, 14 al 16, 19, 25, 26 y 28 a la firma JP INDUMENTARIA S.R.L. por la suma total de $ 289.996,00 (pesos doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis con 00/100) precio final y los ítems 12, 31 y 32 a la firma HOSEN S.A.S por la suma de $ 64.330,,00 (pesos sesenta y cuatro mil trescientos treinta con 00/100) precio final; los según detalle adjunto como ANEXO I, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución 805/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desestimar las ofertas presentadas por los ítems 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 29 y 30 y autorizar la compra directa de la indumentaria y calzado de seguridad descripta en los mismos.- **08/06/2021**

Resolución N° 1113/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5632, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**09/06/2021**

Resolución N° 1114/21: Autorizar el pase del agente Correa Arturo Alejandro, DNI N° 24.019.721, legajo N° 11.862, desde la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Zapala, dependiente del Concejo Deliberante a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir de la fecha de notificación de la presente norma legal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1115/21: Páguese a favor del agente Baigorria Angel, DNI N° 13.657.514, legajo N° 5.801, la liquidación final haberes mes de junio y aguinaldo correspondiente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/06/2021**

Resolución N° 1116/21: Otorgar la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Curruhuinca Ana María, DNI N° 25.862.325, legajo N° 12.070, a partir del 01 de junio del año 2.021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1117/21: Prorróguese la designación transitoria dispuesta mediante Resolución N° 281/2.021 (a cargo del Departamento de Maestranza dependiente de la Coordinación General de Maestranza), de la agente municipal Gramajo, Claudia Marcela, DNI N° 23.423.519, legajo personal N° 12636, a partir del 01 de marzo de 2.021 y hasta el 31 de mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1118/21: Autorícese a la Secretaria de Hacienda y Finanzas (en forma extraordinaria), generar anticipo de haberes a favor de cada agente municipal (Departamento Tratamiento de Residuos Patógenos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1119/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a quienes cumplirán funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal a partir del 01 de Junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1120/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5634, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/06/2021**

Resolución N° 1121/21: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Millain Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1122/21: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Curaqueo Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1123/21: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huiriqueo Alejandro, DNI N° 16.393.235, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1124/21: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor TricanaoAndres Belisario, DNI N° 27.053.961, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1125/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5644, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**10/06/2021**

Resolución N° 1126/21:

Artículo 1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Publica N° 13/2021 de la siguiente manera: los ítems 1, 2, 3, 4, 7 y 14 a la firma Alto Comahue S.R.L. CUIT 30-71472279-0 representada por su socio Gerente Anchorena Santiago, por la suma total de $ 2.328.723,08 (pesos dos millones trescientos veintiocho mil setecientos veintitrés con 08/100) precio final; los ítems 5, 6, 13, 15 y 17 a la firma Hosen S.A.S CUIT 30-71668611-2, representada por Mauricio Beunza – Administrador Suplente,

dificación N° 5717, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1301/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5718, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1302/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5719, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1303/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5721, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1304/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Sandoval Ricardo, DNI N° 14.024.659, legajo N° 153, a partir del 01 de agosto del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1305/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Becerra Sergio, DNI N° 10.954.079, legajo N° 296, a partir del 01 de agosto del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1306/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Burgos José Sebastián, DNI N° 13.657.575, legajo N° 10.604, a partir de 01 de agosto del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1307/21: Dar de baja de la Planta permanente por fallecimiento a la Sra. Acuña Laura Beatriz, DNI N° 24.774.429, legajo N° 104, a partir del día 14 de junio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1308/21: Designar en Planta Funcional Política al Sr. Adducci Claudio Obdulio, M.N N° 29783, DNI N° 16.584.932, quien cumplirá funciones cono Técnico "A" en la Dirección de Medicina Ocupacional dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, con vigencia a partir del día 01 de Julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1309/21: Afectar al agente Vivero José Aldo, DNI N° 24.774.476, Legajo 11492, a la Dirección de Servicio Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, como agente obrero de limpieza espacios públicos a partir del 01 de julio de 2021de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1310/21: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Flores Miguel Oscar DNI N° 14.993.584, mediante Resolución N° 967/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/07/2021**

Resolución N° 1311/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5722, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1312/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5723, de acuerdo con lo expues-

tora calle Trannack" de la ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de $ 5.309.740,00 (Pesos: cinco millones trescientos nueve mil setecientos cuarenta con 00/100), fijándose el día 20/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **02/07/2021**

Resolución N° 1291/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-82529-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 20/2021, para la adquisición de semillas y fertilizantes destinados al "Proyecto de Parquización Ruta Nacional N° 22 y colectora calle Trannack" de la ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de $ 7.583.000,00 (Pesos: siete millones quinientos ochenta y tres mil con 00/100), fijándose el día 20/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **02/07/2021**

Resolución N° 1292/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Serradilla Diego Alberto D.N.I N° 28.234.920, mediante Resolución N° 980/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1293/21: Ratificar contrato de comodato suscripto entre Ferrosur Roca S.A. representado por los Sres. Gustavo D. Romera, D.N.I N° 10.901.132 (Director General) y Rodrigo Ceballos López Aufranc D.N.I N° 2.647.562 (Gerente Comercial), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1294/21: Ratifíquese el Acta Acuerdo suscripto el día 27 de junio de 2.021, entre los representantes de los Sindicatos de: Asociación Trabajadores Municipales (ATM), el Sindicato Obreros Empleados Municipales Zapala (SOEMZ), y el Gremio Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), y los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, y que forma parte integral de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1295/21: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 26611751 (Banco Macro), por el importe de $ 22.300.000,00 (pesos veintidós Millones Trescientos Mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/07/2021**

Resolución N° 1296/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependientes de la Secretaría de Planificación y Servicios Públicos, detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.- **05/07/2021**

Resolución N° 1297/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5710, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **05/07/2021**

Resolución N° 1298/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5713, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1299/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5716, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/07/2021**

Resolución N° 1300/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de mo-

por la suma total de $ 1.286.875,00 (pesos un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y cinco con 00/100) precio final; los ítems 8, 9, 10, 12 y 16 a la firma JP Indumentaria S.R.L. CUIT 30-71600668-5, representada por su socio Gerente Federico J.Salas, por la suma total de $ 729.510,00 (pesos setecientos veintinueve mil quinientos diez con 00/100) precio final. Monto total a adjudicar $ 4.345.108,08 (pesos cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento ocho con 08/100) precio final, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desestimar las ofertas presentadas por los ítems 11,18,19, 20, 21, 22, y autorizar la compra directa de la indumentaria y calzado de seguridad descripta en los mismos.- **10/06/2021**

Resolución N° 1127/21:

Artículo 1°) Desestimar la oferta presentada por la firma CN SAPAG S.A CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo y Roberto Comelli representante técnico y declarar fracasado el llamado a Licitación Publica N° 16/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar la adquisición de 3.584 m2 (tres mil quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 5 cm, destinada a la obra "Pavimento en calle La Pampa entre 9 de Julio, Tierra del Fuego y Comunidades Mapuches de la ciudad de Zapala", mediante compra directa, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de $ 6.272.000,00 (pesos: seis millones doscientos setenta y dos mil con 00/100) precio final.- **10/06/2021**

Resolución N° 1128/21: Ratifíquese el convenio de colaboración, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Establecimiento Ángeles Eco- Domos representada por el Sr. Saade Figueroa Daniel Martin DNI N° 35.968.919, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1129/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel D.N.I. N° 23.423.335, vigente desde el 01/05/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1130/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Garcia Lorena Guaddalupe D.N.I. N° 28.704.844, vigente a partir del 15/04/2021 hasta el 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1131/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de $ 820.000,00 (pesos ochocientos veinte mil), acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande equipar la sala comunitaria de elaboración de alimentos de la Municipalidad de Zapala.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5647.- **10/06/2021**

Resolución N° 1132/21:

Artículo 1°) Crease la Dirección de Ballet Folklorico Municipal dependiente de la Secretaria de Cultura, a partir del 15 de abril de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Dirección de Ballet Folklorico Municipal a la señora Huenul, Rocio Soledad, DNI N° 32.568.507, legajo personal N° 7808, a partir del 15 de abril de 2.021 y hasta el 31 de julio de 2.021.- **10/06/2021**

Resolución N° 1133/21: Adjudicar el Concurso de Precios N° 02/2021 a la firma "VI-TRANSER S.A", CUIT 30-67262670-2, representada por su Presidente María Eugenia Villanueva, por la suma total de $ 492.840,00 (pesos cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta con 00/100) precio final, correspondiente a la adquisición de 36 m3 (treinta y seis metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25, destinado a la reparación de calzada sobre calle Mayor Torres, entre Mitre

y Namuncura de la ciudad de Zapala, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 928/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/06/2021**

Resolución N° 1134/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5649, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **11/06/2021**

Resolución N° 1135/21:

Artículo 1°) Crease la Coordinación General de Servicios Públicos, a partir del 14 de mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Coordinación General de Servicios Públicos al señor Palmieri Federico, DNI N° 26.251.272, legajo personal N° 8650, a partir del 14 de mayo de 2.021.- **11/06/2021**

Resolución N° 1136/21: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 01 de Junio y hasta el 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/06/2021**

Resolución N° 1137/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 15/2021 a la firma 2L S.R.L CUIT 30.71458969-1, representada por su Socio Gerente Gabriel A Latour, por la suma total de $ 9.600.000,00 (pesos nueve millones seiscientos mil con 00/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 930/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/06/2021**

Resolución N° 1138/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young DNI N° 26.524.271 por la suma de $ 3.600,00 (pesos tres mil seiscientos) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1139/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5652, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1140/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5653, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1141/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5654, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/06/2021**

Resolución N° 1142/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora Gómez Yolanda Aurora CUIT 27-13553876-6, que fuera aprobado mediante Resolución N° 196/2021, a partir del 01 de Mayo de 2.021, de acuerdo con el considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1143/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1144/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1145/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el lote 01, Manzana Q, del Loteo Portal de Zapala, a la Sra. Cousso Karina Andrea D.N.I

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1280/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1281/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1282/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y cuatro mil ($84.000) al Señor/a Méndez María Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1283/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos ($76.800) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1284/21: Otórguese la suma de Pesos setenta mil cuatrocientos ($70.400) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1285/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y ocho mil ($68.000) al Señor/a ChavezMaximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1286/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Rodrigo Ruperto González CUIT 20-32334049-9, con vigencia desde el 18/06/2.021 hasta el 28/06/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1287/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5708, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **02/07/2021**

Resolución N° 1288/21: Desafectar de la oferta turística de la jornada invernal del año 2.021 a la Hostería Primeros Pinos, hasta tanto se realice la licitación pertinente, de acuerdo con expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1289/21: Otorgar un anticipo de gasto y viáticos con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.: 29.057.665, por la suma de pesos setenta mil quinientos ochenta y tres con noventa y siete centavos ($70.583,97); destinado a solventar los gastos que ocasione su viaje a la ciudad de Buenos Aires, durante los días del 5 al 7 de Julio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1290/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-82529-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 19/2021, para la adquisición de materiales destinados al sistema de riego del "Proyecto de Parquización Ruta Nacional N° 22 y colec-

de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1269/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1270/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1271/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1272/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y un mil doscientos ($91.200) al Señor/a Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1273/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1274/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos ($76.800) al Señor/a BaigorriaMariam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1275/21: Otórguese la suma de Pesos setenta mil ($70.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1276/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) al Señor/a Antigual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1277/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1278/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1279/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y un mil doscientos ($91.200) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de

N° 25.694.940, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1146/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la Sra. Villalba Cecilia Anabela D.N.I N° 31.225.957sobre el lote 11, Manzana 1C, Sección 015 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1147/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al Sr. Vargas Fabián Omar D.N.I N° 24.774.493 sobre el lote 02, Manzana E, que es parte del Remanente del lote Oficial 1 Sección XX de esta ciudad, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1148/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al Sr. Fuentes Mario Alberto D.N.I N° 14.436.054 sobre el lote 1a2, Quinta, Sección 070 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/06/2021**

Resolución N° 1149/21: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 1547/13 respectiva a la caducación de los derechos y mejoras sobre el lote 05 de la Manzana 3b3, Sección 051 de la ciudad de Zapala, correspondiente a la Sra. Campos Celia Vanesa de Nacionalidad Argentina D.N.I N° 30.999.516, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1150/21: Autorizar una prórroga por quince días hábiles, en el sumario Administrativo -resolución N°814/2021", de acuerdo a los considerandos de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1151/21: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Gramajo Alicia Damiana, DNI N° 22.141.515, legajo N° 12.516, a partir del 01 de junio del 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/06/2021**

Resolución N° 1152/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, Cra. GretAnalia Cristina DNI 27.053.753, la suma total de $ 1.480,00 (pesos un mil cuatrocientos ochenta con 00/00 Ctvo.), correspondiente a gastos de impresiones al balance 2020 de acuerdo a lo expuesto del considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1153/21: Acéptese la renuncia presentada por el Profesor García Matías Ayum, DNI N° 38.811.414, Legajo Personal N° 8257, designado mediante Resolución N° 09/2.021 en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1154/21: Acéptese la renuncia presentada por el Enfermero Profesional Adducci, Claudio Obdulio, DNI N° 16.584.932, Matrícula Nac. N° 29783, legajo personal N° 8622, designado mediante Resolución N° 80/2.021 en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1155/21: Autorícese a la agente González, María Inés, DNI N° 30.383.892, legajo personal N° 7898, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 13 de marzo de 2021 y hasta el 10m de julio de 2021, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **14/06/2021**

Resolución N° 1156/21: Autorícese la licencia especial sin goce de haberes dispuesta en el Artículo 146° del Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales, Ordenanza 95/85, al agente Figueroa Héctor Gabriel, DNI N° 17.250.291, legajo N° 11775 a partir del 22 de mayo de 2021 y por el termino de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.- **14/06/2021**

Resolución N° 1157/21:

Artículo 1°) Crease la Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de junio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Tec. Pereyra Cinthia Ailin, DNI N° 31.044.944, a partir del 01 de junio de 2.021.- **14/06/2021**

Resolución N° 1158/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5656, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **15/06/2021**

Resolución N° 1159/21: Ratifíquese la Adenda de Contrato de Empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gutiérrez, Gustavo Daniel, DNI N° 21.932.134, legajo personal N° 7758 y aprobado por Resolución N° 1.764/2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/06/2021**

Resolución N° 1160/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5657, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/06/2021**

Resolución N° 1161/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5658, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/06/2021**

Resolución N° 1162/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5664, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **17/06/2021**

Resolución N° 1163/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Segundo Francisco Vargas CUIT 20-17250061-8, con vigencia a partir del 18/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1164/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5666, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **18/06/2021**

Resolución N° 1165/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5667, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **18/06/2021**

Resolución N° 1166/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5668, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **18/06/2021**

Resolución N° 1167/21: Designar a la señora Saravia Toledo, Carla Daniela, DNI N° 92.721.980, legajo personal N° 8615, a cargo de la Dirección de Serenia (creada por Resolución N° 50/2.020), área dependiente de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, a partir del 01 de junio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1168/21: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional de Personal Transitoria a la Sra. Erice NataliElizabet, DNI N° 32.249.863, quien cumplirá funciones en la Dirección de Discapacidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, bajo modalidad Tallerista Jornada Completa con vigencia a partir del 01 de mayo de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1257/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y cinco mil seiscientos ($65.600) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1258/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1259/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1260/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1261/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y seis mil ($86.000) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1262/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1263/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y cuatro mil ($64.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1264/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1265/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1266/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692 668, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1267/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos ($76.800) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/07/2021**

Resolución N° 1268/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad

en el considerando de la presente Resolución.- **01/07/2021**

Resolución N° 1245/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al Sr. Vidal Néstor Gabriel, D.N.I. N° 38.811.187 sobre el lote 02, Manzana 25, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en las considerado de la presente resolución.- **23/03/2021**

Resolución N° 1246/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 20/04/2021 al 20/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **01/07/2021**

Resolución N° 1247/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gaston DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **01/07/2021**

Resolución N° 1248/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gaston DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **01/07/2021**

Resolución N° 1249/21: Otorgar la suma total de $ 55.500,00 (Pesos: cincuenta y cinco mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/04/2021**

Resolución N° 1250/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil ($88.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1251/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil ($78.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 21.112.496, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1252/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1253/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1254/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ($96.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1255/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y dos mil ($92.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1256/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y siete mil doscientos ($67.200) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/07/2021**

Resolución N° 1169/21: Modificar la designación de la Sra. Costa María Remedio, DNI N° 32.331.461, legajo N° 8266, en la Planta Funcional Política, (Resolución N° 1838/2020) de Administrativo "B" a Administrativo "A" de la Planta Funcional Política a partir del 01de junio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1170/21: Dar de baja el adicional ADLMM_Adicional Disponibilidad Laboral Matadero Municipal_18% Sueldo Básico Categoría FUD (21), (creada en Resolución N° 1.721/2.020), al agente Villablanca Carlos Ariel, DNI N° 21.385.023, legajo N° 7894, a partir del 01 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1171/21: Modificar el Artículo 1°) y el Anexo I de la Resolución N° 1112/2021 el que quedará de la siguiente manera "ARTICULO 1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Privada N° 05/2021 de la siguiente manera: los ítems 1, 2 y 17 a la firma ALTO COMAHUE S.R.L por la suma total de $ 105.900,16 (pesos ciento cinco mil novecientos con 16/100) precio final; los ítems 3 al 11, 13, 14 al 16, 19, 25, 26, y 28 a la firma JP INDUMENTARIA S.R.L. por la suma total de $ 298.960,00 (pesos doscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta con 00/100) precio final y los ítems 12, 31 y 32 a la firma Hosen S.A.S. por la suma de $ 64.330,00 (pesos sesenta y cuatro mil trescientos treinta on 00/100) precio final, según detalle adjunto como Anexo I; de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobado por Resolución N° 805/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".- **18/06/2021**

Resolución N° 1172/21: Ratificar el contrato de locación de suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Banek Sergio Daniel D.N.I. N° 21.642.395, vigente desde el 01/05/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1173/21: Rechazar el reclamo Administrativo de fecha 29 de Enero de 2021 presentado por el Sr. Néstor Javier Dinamarca, DNI 22.377.413, contra la Resolución N° 375/2020 mediante N° 73803/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1174/21: Ratificar el contrato de locación de suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Carlos Andrés D.N.I. N° 27.053.774, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1175/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almeira, Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/05/2021 al 30/09/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **21/01/2021**

Resolución N° 1176/21:

Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 1°) de la resolución N° 589/2.021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°) Desígnese a cargo de la Dirección de Obras Viales, Dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas (Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas), al agente municipal González, Mario Alberto, DNI N° 27.786.354, legajo 7140, asígnese la subrogancia de la categoría FUD (21), más el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "A"_ 35%, normado en resolución N° 1254/2.020 modificatoria de la resolución N° 584/2020, a partir del 02 de enero de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por la cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, a partir del 02 de enero de 2.021, y de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente".- 18/06/2021

Resolución N° 1177/21: Crease la Dirección de Infraestructura de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y designar a cargo de la misma al agente Antipan Delfín Nicolás, DNI N° 26.518.077, legajo N° 11173, y asignar la subrogancia de la categoría 23 (FUB), y el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "B" 30% s/Resolución N° 584/2020 y su modificatoria resolución 1254/2020, a partir del 01 de abril de 2021,

siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por la cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/06/2021**

Resolución N° 1178/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5669, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/06/2021**

Resolución N° 1179/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5671, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/06/2021**

Resolución N° 1180/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5672, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/06/2021**

Resolución N° 1181/21:

Artículo 1°) Adherir a las medidas dispuestas mediante Resol-2021-24-E-NEU-MJG de fecha 19 de junio de 2021, emitida por el Ministro Jefe de Gabinete, en todo lo que no sea objeto de regulación especial por parte de este Departamento Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Establecer que los locales gastronómicos (restaurantes, bares, etc.) podrán funcionar y atender clientes en espacios habilitados, desde las SEIS (6:00) horas hasta las VEINTICUATRO (24:00) horas, respetando el aforo establecido y las exigencias previstas en los correspondientes protocolos aprobados para las mismas. Las modalidades de "reparto a domicilio" y/o "retiro en puerta" de cercanía podrán realizarse hasta las VEINTI CUATRO (24:00) horas.-

Artículo 3°) Establecer que las personas que asistan a los locales gastronómicos en la modalidad establecido, podrán circular en las vías públicas hasta las veinticuatro (24:00) horas, debiendo acreditar fehacientemente dicha situación.-

Artículo 4°) Dispóngase desde las Secretaria Municipales las guardias y/o afectación permanente del personal que por razones de servicio sean necesarios a fin de garantizar los servicios indispensables y acciones programadas para mayor eficacia ante el avance del Covid-19.-

Artículo 5°) Arbítrese los medios necesarios a fin de prorrogar todos los plazos dispuestos (licencias especiales de población en riesgo, medidas concernientes a salud, otras) con anterioridad a la presente resolución.- **22/06/2021**

Resolución N° 1182/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa ALPATACO SRL CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 21/06/2.021 hasta el 20/07/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1183/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 17.636,82 (pesos: diecisiete mil seiscientos treinta y seis con ochenta y dos centavos), a favor de la Sra. Puel Elizabeth María de los Ángeles DNI 40.615.997 por única vez, destinado al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1184/21: Ratifíquese el convenio de Colaboración, suscripta entre la Municipalidad de Zapala, y la "Biblioteca", representada en este acto por la Presidente Miryam Graciela Catalán D.N.I N° 18.100.772, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1185/21: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Cerda, Hugo Orlando,legajo personal N° 8656, DNI N° 38.811.184, quien cumplirá funciones en la Dirección de Mantenimiento del Matadero

cientes al Horno Pirolitico por la suma de pesos $ 15.000 (Pesos quince mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1236/21: Acéptese la renuncia presentada por el Sr. Rosendo Oscar Torrecilla, DNI N° 27.857.052, legajo personal N° 8565, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Política, mediante Resolución N° 29/2021 a parir del 01 de julio de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1237/21: Prorróguese la renovación de la afectación de los agentes, para cumplir funciones en la Dirección de Recolección y Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 01 de Julio de 2021 y hasta el 30 de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1238/21: Designar en la Planta Funcional Política (P.F.P) de la Planta Funcional Transitoria a la Licencia Trabe Carolina Inés, legajo personal N° 7368, DNI N° 24.436.939, como Coordinadora General de Turismo con Vigencia a partir del 15 de Junio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1239/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-78439-2021confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Concurso de Precios N° 03/2021, para la adquisición de una (1) regla vibratoria metálica con motor a explosión, de 6 metros de longitud, destinada a obras de mejoramiento en la via publica, con un presupuesto oficial de $ 465.758,46 (pesos: cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho con 46/100), fijándose el día 14/07/2021 a las 12:00 horas la apertura de la ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **30/06/2021**

Resolución N° 1240/21: Ratificar el contrato por adjudicación de la Licitación Publica 11/2021, suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa 2L SRL CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Ángel Latour DNI 26.233.622, para la ejecución de 2.000 (dos mil) metros de cordón cuneta, en calles Ibarrolaza sobre boulevard, entre calles Laguna Blanca y Tierra del Fuego, calle Neuquén (entre Av. 12 de Julio y Av. Del Maestro), calle Rio Negro (entre Picardi y Santa Cruz), y calle Ibarrolaza (entre Av. 9 de Julio y Picardi) de la ciudad de Zapala, con vigencia a partir del 17/05/2.021 y por el termino de 90 (noventa) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1241/21: Ratificar el contrato por adjudicación de la Licitación Publica 11/2021, suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa 2L SRL CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Ángel Latour DNI 26.233.622, para la provisión de mano de obra para la finalización del proyecto "Hogar de Protección Integral para mujeres en situación de violencia – ciudad de Zapala" ubicado en calle Ibarrolaza y Laguna Blanca, con vigencia a partir del 17/06/2.021 y por el termino de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1242/21: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por Sr. Mariano Hugo Arriagada, DNI 12.321.596, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1243/21: Asignar al agente Mendoza Oscar, DNI N° 22.377.761, Legajo N° 203, el ítem ALSE_Actividad Laboral en Servicio Esencial – 18% Sueldo Basico CAT 21 (FUD), desde el 20 de mayo de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1244/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5706, de acuerdo a lo expuesto

Resolución N° 1223/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almeira, Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/05/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1224/21: Dar de baja de la Planta Funcional Política (P.F.P) de la Planta Funcional Transitoria al M.V Mauro Hernán Riquelme, legajo personal N° 8641, DNI N° 37.176.148, quien cumplía funciones en el Matadero Municipal dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de Julio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1225/21: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor SerradillaVictor Daniel D.N.I N° 14.024.470, mediante Resolución N° 977/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/06/2021**

Resolución N° 1226/21: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Almeira Beatriz Liliana DNI N° 13.657556, mediante Resolución N° 981/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/06/2021**

Resolución N° 1227/21: No hacer lugar al planteo de impugnación de la Resolución N° 814/2021 presentada por el agente CORDOBA GRACIELA LILIANA LEGAJO N° 7580, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **30/06/2021**

Resolución N° 1228/21: Dispóngase la iniciación de Sumario Administrativo a los efectos de determinar responsabilidad y/o incumplimiento (….), y/o de quien corresponda; conforme Art. 35 Ord. N° 95/85; de acuerdo a lo estipulado en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1229/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5699, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1230/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5700, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1231/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5701, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1232/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5702, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1233/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5703, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/06/2021**

Resolución N° 1234/21: No hacer lugar al reclamo administrativo interpuesto por el Sr. SaddiJose Luis, DNI N° 14.891.661, legajo N° 1.476, en cuanto a la liquidación de las licencias ordinarias correspondientes a los años 2.018, 2.019 y 2.020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/06/2021**

Resolución N° 1235/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000003 de la Razón Social Morate Indira CUIT 27-36376522-5 de fecha 14 de mayo de 2021, por el sublimado de 15 mamelucos pertenecientes a la Municipalidad bajo modalidad Tallerista ½ Jornada con vigencia a partir del 01 de Junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1186/21: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Dziadek Lucas Emiliano, DNI N° 39.882.039, legajo personal N° 8651, quien cumplirá funciones en la Dirección de Mantenimiento del Matadero Municipal bajo modalidad Tallerista Jornada Completa con vigencia a partir del 01 de Junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1187/21: Reintegrar la suma de pesos setecientos cincuenta y cinco con 00/100 ($755,00), al intendente Municipal Carlos DamianKoopman Irizar, DNI N° 29.057.665, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1188/21: Autorizar el pago de la facturas presentada por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: diez mil seiscientos cuarenta y nueve ($10.649,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 04/2021 y 05/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1189/21: Dar de baja de la Planta permanente por fallecimiento al Sr. Quilaqueo Cesar Camilo, DNI N° 30.588.224, legajo N° 7.916, a partir del día 20 de mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1190/21: Autorizar el alta física y contable de dos sillas de escritorio marca Mesh, giratorias, regulables en altura con apoya brazos al patrimonio de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/06/2021**

Resolución N° 1191/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5674, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/06/2021**

Resolución N° 1192/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5676, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/06/2021**

Resolución N° 1193/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5677, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/06/2021**

Resolución N° 1194/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5678, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/06/2021**

Resolución N° 1195/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5679, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/06/2021**

Resolución N° 1196/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5680, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/06/2021**

Resolución N° 1197/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Mir Zamora Carla Lucia D.N.I. N° 35.623.253 vigente a partir del 15/04/2021 hasta el

31/07/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/06/2021**

Resolución N° 1198/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la Sra. MatzenGimenaLilen DNI N° 39.621.211 sobre el lote 09, manzana 5C, Sección 015 de esta ciudad, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/06/2021**

Resolución N° 1199/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, Cra. Gret Analía Cristina DNI 27.053.753, la suma total de $315,00 (pesos trescientos quince con 00/100 ctvo.), correspondiente a gastos de impresiones al balance 2020 de acuerdo a lo expuesto del considerando de la presente.- **24/06/2021**

Resolución N° 1200/21: Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Catalán Héctor Fabián, DNI N° 21.686.889, legajo N° 11.428, a partir del 18 de mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/06/2021**

Resolución N° 1201/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5681, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/06/2021**

Resolución N° 1202/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Costa Mariano Andrés D.N.I. N° 38.811.294, vigente desde el 17/05/2021 hasta el 30/11/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1203/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de Modificación N° 5682, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/06/2021**

Resolución N° 1204/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5683, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/06/2021**

Resolución N° 1205/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5685, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/06/2021**

Resolución N° 1206/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 10.090,29 (pesos: Diez mil noventa con veintinueve centavos), a favor del Sr. Sepúlveda Héctor Emanuel DNI 37.461.886 por única vez, destinado al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1207/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 22.383,27 (pesos veintidós mil trescientos ochenta y tres con veintisiete centavos), a favor de la Sra. Pavea Telma Judith DNI 38.811.145 por única vez, destinado al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1208/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 15.240,00 (pesos quince mil doscientos cuarenta), a favor de la Sra. San Martin Flavia Edit DNI 36.693.279 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1209/21: Dar de baja a la Sra. Gramajo Marianela Emerita DNI 38.495.006 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 794/2021, a partir del mes de Mayo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1210/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Esparza Daniela Agustina DNI 42.317.962, otorgando la suma de $6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual por los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1211/21: Dar de baja a la Sra. Parra Cristina del Carmen DNI 24.764.597 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 823/2021, a partir del mes de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1212/21: Dar de baja dela Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17) al señor Gutierrez Mora, José Abelardo, DNI N° 18.100.961, legajo personal N° 12630, a partir del 01 de junio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/06/2021**

Resolución N° 1213/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5687, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/06/2021**

Resolución N° 1214/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5688, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/06/2021**

Resolución N° 1215/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5691, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/06/2021**

Resolución N° 1216/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma de $ 13.000,00 (pesos trece mil), a favor de la Sra. Pichihuinca Luciana Candela DNI 43.634.904, otorgado por única vez, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1217/21: Autorizar una prórroga por quince días hábiles, en el sumario Administrativo - resolución N° 814/2021", de acuerdo a los considerandos de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1218/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00008-00007368 por la suma de Pesos Veintiséis Mil Novecientos Veintiocho con 00/00 ($ 26.928,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1219/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00008-00005494 por la suma de Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos cincuenta y Seis con 00/00 ($ 27.456,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1220/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00008-00005499 por la suma de Pesos Trece mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 00/00 ($ 13.464,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1221/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00008-00005492 por la suma de Pesos Trece Mil Setecientos Veintiocho con 00/00 ($ 13.728,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**

Resolución N° 1222/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00008-00005493 por la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos Noventa con 00/00 ($ 4.290,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/06/2021**